



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HUERTO

1753

ANUNCIO

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2022

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de HUERTO para el ejercicio 2022, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	101.049,80
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	255.855,75
3	GASTOS FINANCIEROS	1.309,16
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.690,92
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	137.221,13
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		505.126,76

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	202.253,05
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	14.209,68
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	39.909,57
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	94.782,67
5	INGRESOS PATRIMONIALES	14.021,80
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	1.200,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	138.749,99
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		505.126,76

Plantilla de Personal de Ayuntamiento de HUERTO

A) Funcionario de Carrera número de plazas: 1
- Secretaria-Intervención, Grupo A, Nivel 26, en agrupación con los Ayuntamientos de Albalatillo, Alberuela de Tubo y Castelflorite

B) Personal Laboral Fijo número plazas:5

- Operario de servicios múltiples, 1
- Administrativo (a tiempo parcial), 1
- Limpiadora (a tiempo parcial), 1
- Bibliotecaria. (a tiempo parcial): 1



Peón (fijo discontinuo), 1

C) Personal Laboral Eventual número plazas: 0

Resumen

Total Funcionarios Carrera: número de plazas

Total Personal Laboral: número de plazas

Total Personal Laboral Eventual: número de plazas

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Huerto, 21 de abril de 2022. El Alcalde, Joaquín Fermín Biela Abadías.